



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00428958-UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido de designación del Dr. Alejandro Gabriel Manzo, como Coordinador Académico de la Maestría en Sociología, carrera cogestionada entre el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad y la Facultad de Derecho, suscripto por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales Mgter. María Inés Peralta, el Decano de la Facultad de Derecho Dr. Guillermo Barrera Buteler, y la Directora del Centro de Estudios Avanzados Dra. Adriana Boria ; y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Sociología cuenta con acreditación y categorización "B" de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Res. N° 419/19) y con el reconocimiento oficial y validez nacional del título (Res. Ministerio de Educación N° 1473/16)

Que el art. 11° del Reglamento de la Carrera, aprobado por RHCS 1687/2018, establece los requisitos que debe cumplir el Coordinador Académico de la Maestría, y dispone que será designado por el HCD de la FCS, previo acuerdo, entre la Dirección del CEA, el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias Sociales y el/la Decano/a de la Facultad de Derecho, por tratarse de una carrera de posgrado cogestionada entre ambas unidades académicas.

Que por RD N° 391/20, el Dr. Manzo fue designado como Coordinador Académico de la carrera hasta tanto se regularizara la designación de Director/a y Director/a Alterno/a, lo cual se efectivizó mediante R HCD 157/21, que dispone que la Dra. Alejandra Ciuffolini y el Dr. Juan Marco Vaggione, respectivamente, ejercerán dichas funciones.

Que luego de llevarse a cabo sucesivas conversaciones con las mencionadas autoridades de las Facultades que gestionan la carrera, se arribó a un acuerdo para proponer la continuidad del Dr. Alejandro Gabriel Manzo como Coordinador Académico de la Maestría en Sociología, a partir del día de la fecha y por el plazo de 4 (cuatro) años.

Que en el expediente obra el CV del Dr. Manzo, quien reúne los requisitos reglamentarios y cuenta con antecedentes suficientes para desempeñar las funciones para las que es propuesto y además acepta dicha designación.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° de la Secretaría de Posgrado.

Que lo solicitado fue tratado en sesión virtual del Honorable Consejo Directivo de la Facultad en el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar al Dr. Alejandro Gabriel Manzo, DNI N° 28.658.241, como Coordinador Académico de la Maestría en Sociología, carrera cogestionada entre la Facultad de Ciencias Sociales CEA y la Facultad de Derecho, a partir del día de la fecha y por el plazo reglamentario de 4 (cuatro) años.

Artículo 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.